

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Taller de Criminalística I
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Nuria Janire Rámila

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Taller de Criminalística I” es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Criminología de la Universidad Europea de Madrid. Su cometido es acercar las ciencias forenses a los estudiantes de Criminología para mostrar la importancia que tienen estas en la resolución de un caso criminal.

Por el gran número de ciencias forenses existentes (hay que pensar que cualquier disciplina científica es susceptible de convertirse en una siempre que ayude a la resolución de un caso o a su entendimiento en un proceso judicial), se seleccionan algunas de ellas para ser impartidas en esta asignatura. Las ciencias forenses escogidas lo son por su importancia y actualidad.

Como su nombre indica, se trata de una asignatura eminentemente práctica, lo que no impide que no se den clases teóricas, ya que será imprescindible tener una serie de conocimientos previos para, después, poder practicar sobre los mismos.

El tipo de ciencias forenses impartidas dentro del taller pueden variar, según el curso, dependiendo de factores como su relevancia, últimos avances, mayor posibilidad de salida profesional...

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE1: Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE6: Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE7: Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE10: Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE14: Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.
- CE16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CT4, CT7, CT8, CE1, CE10, CE14, CE16	RA1. Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CT4, CT7, CT8, CE1, CE6, CE7, CE10, CE14, CE16	RA2. Conocimiento de algunas de las principales técnicas forenses utilizadas en el esclarecimiento de delitos.

CB2, CB3, CB4, CB5, CT1,
CT2, CT4, CT7, CT8, CE1,
CE6, CE14, CE16

RA3. Comprensión y capacidad de síntesis de los textos relacionados con la materia.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cuatro unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en diversos temas que podrán variar, dependiendo de la actualidad y de otros factores. Si los contenidos varían, los alumnos serán informados al comienzo de la asignatura a través del campus virtual o en persona:

Unidad 1. La escena del crimen

- Recurso 1. La escena del crimen.
- Recurso 2. Actores en la escena y valor probatorio.
- Recurso 3. La acción en la escena. Formulación hipotética de los hechos.
- Recurso 4. El cadáver y su entorno.

Unidad 2. Balística

- Recurso 1. *Ciencia balística y balística forense.*
- Recurso 2. Cartuchería metálica y semimetálica.
- Recurso 3. La inspección ocular balística.
- Recurso 4. Balística identificativa y trazas instrumentales.

Unidad 3. Grafoscopia

- Recurso 1. Fundamentos de la escritura.
- Recurso 2. La grafoscopia.
- Recurso 3. Falsificaciones en la escritura y firmas manuscritas.
- Recurso 4. Los documentos

Unidad 4. Profiling

- Recurso 1. La perfilación criminológica.
- Recurso 2. Modus operandi y firma.
- Recurso 3. Perfiles criminales.
- Recurso 4. Perfilación geográfica.

Unidad 5. Informática forense

- Recurso 1. Conceptos básicos.
- *Recurso 2.* Conceptos técnicos. Internet.
- Recurso 3. La legislación ante los delitos informáticos.

- Recurso 4. Investigación de delitos informáticos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje Cooperativo. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en Problemas. (Modalidad presencial y a distancia)
- Metodología de orientación interpretativa. (Modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva. (Modalidad presencial y a distancia)
- Clase magistral. (Modalidad presencial)
- Clase magistral mediante videoconferencia ((Modalidad a distancia))
- Metodología interactiva (Modalidad a distancia)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	6,3
Informe criminológico, actividad grupal enfocada al análisis de un caso práctico y la posterior redacción del informe multidisciplinar	25
Lecciones magistrales	25
Presentaciones orales y/o audiovisuales basadas en lecturas específicas, artículos de prensa u otro material audiovisual	12,5
Exposiciones orales	25
Estudio autónomo	25
Tutoría	25
Pruebas presenciales de conocimientos	6,2
TOTAL	150

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25

Informe criminológico, actividad grupal enfocada al análisis de un caso práctico y la posterior redacción del informe multidisciplinar	25
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	6,3
Presentaciones orales y/o audiovisuales basadas en lecturas específicas, artículos de prensa u otro material audiovisual, a través de seminario virtual	12,5
Exposiciones orales a través de webconference	25
Estudio autónomo	25
Tutoría virtual	25
Pruebas presenciales de conocimientos	6,2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación de la modalidad presencial, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento presencial	40%
Carpeta de aprendizaje	20%
Portafolio	10%
Informes y escritos	20%
Exposiciones orales	10%

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento presencial	60%
Carpeta de aprendizaje	5%
Portafolio	5%
Informes y escritos	20%
Exposiciones orales mediante webconference	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Como medida obligatoria, el alumno podrá ser evaluado solo si ha cumplido con el mínimo de asistencia presencial obligatoria -en la modalidad presencial-, que se sitúa en el 80% de las clases. Este 80% son las clases presenciales y aquellas que el profesor decida que son obligatorias aunque no se trate de clases teóricas -asistencia a congresos, visitas externas...-. En todo caso, el profesor deberá indicar con antelación, qué clases no teóricas de este tipo serán de asistencia obligatoria. El alumno solo podrá justificar su ausencia dentro de las tres causas de justificación aprobadas por Junta de Facultad: contrato laboral u hospitalización. Y siempre, presentando documentos oficiales justificando estos motivos al coordinador académico.

Si se cumple este 80% de asistencia obligatoria, para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura en ambas modalidades:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de casos en escena del crimen.	Semana 5-6
Actividad 2. Resolución de casos en grafoscopia.	Semana 11-12
Actividad 3. Resolución de casos en perfilación.	Semana 17-18
Actividad 4. Prueba final tipo test	Semana 21

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra recomendada para el seguimiento de la asignatura es:

UNIDAD 1

- Gayet, J. (1965). *Manual de la Policía Científica*. Editorial Zeus. Barcelona.
- Platt, R. (2003). *En la escena del crimen*. Pearson Alhambra. Madrid.
- Galán, A. (2018). *Introducción a la investigación de desaparecidos*. Madrid
- Otín del Castillo, J.M. (2011). *En la escena del crimen*. Lex Nova. Valladolid.

UNIDAD 2

- Barberá, F.A. y De Luis Turegano, J.V. (1998). "Identificación de las armas de fuego", en *Manual de Policía Científica*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

UNIDAD 3

- Robles Llorente, M.A.; Vega Ramos, A. (2009). *Grafoscopia y pericial caligráfica forense*. Editorial Bosch. Barcelona.

UNIDAD 4

- Godwin, M. (2010). *El rastreador*. AlbaEditorial. Madrid.
- Leyton, E. (2012). *Cazadores de humanos*. AlbaEditorial. Madrid.
- Rámila, J. (2011). *Depredadores humanos*. Editorial Nowtilus. Madrid.
- VV.AA. (1995). *Sexual homicide*. The free press. Nueva York.
- VV.AA. (2013). *Crime Classification Manual*. Jossey-Bass. San Francisco.

UNIDAD 5

- Álvarez de Sotomayor, P.(2012). *Internet (guíapráctica)*. Editorial Anaya multimedia.
- Cuesta, J.L. (2010). *Derecho penal informático*. Editorial Civitas ediciones.
- Dordoigne, J . y Atelin, P. (2007). *Tcp/ipyprotocolosdelInternet*. Editorial Eni.
- Gómez, A. (2011). *Gestión de incidentes de seguridad informática*. Starbook editorial.
- Lázaro, F. (2013). *Introducción a la Informática forense*. Editorial Ra-Ma.
- Martos, A. (2007). *Informática e Internet: guía práctica para usuarios inexpertos*, 2ª edición. Alianza editor.
- Mata y Martín, R.M. (2001). *Delincuencia informática y Derecho Penal*. Editorial Edisofer.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo

educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.